



C I R C U L A R CSJCHC23-108

<b>Fecha</b>	01 de Agosto de 2023
<b>Para:</b>	Juzgados de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa del Chocó.
<b>De:</b>	Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.
<b>Asunto:</b>	Solicitud información de demanda judicial administrativa proveniente del Municipio de Ríosucio

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta al oficio N°UDAE023-1730, suscrito por la doctora Clara Milena Higuera Guío, Directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, el cual se adjunta y que llegó el día de ayer a través del sigobius; se solicita diligenciar la siguiente información:

<b>Nombre del municipio origen de los procesos</b>	<b>Circuito al cual pertenece</b>	<b>Ingresos procesos primer semestre 2023</b>	<b>Inventario total a 30 de junio de 2023</b>
Ríosucio	Quibdó		

Es importante aclarar que la anterior información solicitada corresponde a la cantidad total de ingresos e inventario final, que tienen todos los juzgados administrativos y que provienen del municipio de Ríosucio, con corte al primer semestre del año 2023.

Para lo anterior se les concede el término de un (1) día y desde ya agradecemos responder dentro del término.

Atentamente;

  
**Rosalba Garcés Betancur**  
Presidenta

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Proyectó Y.P.P.G

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR: